

La formación de un espacio letrado en el Perú virreinal*

Sonia V. Rose

La historia intelectual en Indias ha despertado poco interés entre los estudiosos, situación que ha empezado a cambiar con la aparición de ciertos trabajos sobre la Nueva España y el Perú. La cuestión del emplazamiento y afianzamiento de la cultura letrada es, sin embargo, clave, tanto para comprender la dominación hispánica sobre las Indias como para entender el proceso de formación de las nuevas sociedades en el continente.

La dominación política mantenida por España sobre las Indias durante tres siglos se debe a muchos factores; dentro de éstos, juegan un papel decisivo tanto la organización administrativa a la que fueron sujetas pero también (y sobre todo) el largo y complejo proceso de translación de instituciones y de formas de cultura que, transformadas, acabarán por ser reconocidas como propias. En ambos casos, el letrado es la figura esencial.

Es la participación en la cultura letrada la que permite a los americanos ingresar —y adquirir eventualmente prestigio o poder político— dentro de las elites que ejercen el poder o que se encuentran en estrecha relación con él. De allí que el estudio de la conformación, la preparación y la actividad de los individuos y grupos que conformarán las elites letradas sea fundamental para aprehender el fenómeno de *translatio* y de actualización del pensamiento europeo en Indias, proceso que constituye la base de la formación de la cultura iberoamericana. Si bien la existencia del fenómeno de *translatio* ha sido siempre reconocido por los estudiosos, carecemos en gran medida de trabajos sobre sus formas y modalidades, al igual que sobre la extracción social, la educación, la mentalidad de ese grupo que habrá de dominar las instituciones civiles y religiosas, esos *passeurs* que serán los agentes de la transla-

* El presente artículo se inscribe dentro de un proyecto de mayor aliento sobre la creación de una república de las letras en el Perú virreinal a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Por motivos de espacio, he decidido prescindir de notas en el presente artículo.

ción: los letrados. Sabemos igualmente poco de los otros vectores que hicieron posible el proceso: las corporaciones dentro de las cuales funcionaron los letrados –la universidad, los Colegios Reales o de las órdenes religiosas, las academias– y los medios de los que dispusieron para difundir sus obras y crear una república de las letras –la celebración de fiestas y exequias, de justas y certámenes poéticos, la imprenta y la circulación de libros.

I. Las academias como eje del espacio letrado

España proporciona a los territorios conquistados los medios institucionales de acceso a la cultura letrada, diferenciando, en este sentido, de los poderes coloniales posteriores. Contrariamente al caso de las colonias de América del Norte y del Brasil portugués u holandés, las Indias españolas solicitan y reciben desde mediados del siglo XVI universidades, colegios e imprenta. Este estado de cosas abre a ciertos sectores de la población, prácticamente desde un comienzo, la posibilidad de una educación, la cual, a su vez, hace posible su acceso a cargos dentro de la Iglesia, la administración o la universidad. Es decir que el sistema permite, e incluso anima, desde muy temprano, la formación de una elite letrada que habrá de gobernar localmente o dentro del imperio, en otros reinos americanos, asiáticos o españoles.

La creación de un espacio letrado en el reino del Perú y las prácticas de sociabilidad que lo acompañan no es un proceso aislado sino que, por el contrario, está en consonancia con dos procesos paralelos que tienen lugar en Europa entre los siglos XIV y XVI: la creación de espacios letrados seculares y el surgimiento del que, anacrónicamente, podemos llamar el intelectual. Dentro de estos procesos, las academias cumplen una función clave.

Los estudios que les han sido consagrados, en el caso español, datan ya de unos cuarenta años y se centran en su funcionamiento, enfocándolas dentro de la esfera de lo privado y del ejercicio de la actividad poética en sentido estricto. Es sólo recientemente cuando se las ha comenzado a estudiar también dentro del espacio público al cual pertenecen, atendiendo a su función sociopolítica dentro de éste y a su relación con las estructuras de poder. Como bien lo señala Cruz, el estudio de las academias nos lleva a la cuestión del control ejercido por los círculos de poder sobre la actividad poética durante el siglo XVII y –agregaría yo– a la función del poeta dentro de la polis y a su participación en

políticas determinadas del Estado. Dicho en otras palabras, lo que se plantea es la relación entre el Estado moderno y el arte, el control que éste intenta ejercer sobre aquél y la función de aquél en la política de éste.

El surgimiento y auge de las academias, por otra parte, se encuentra en estrecha relación con el aumento de la burocracia –que se nutre de las redes clientelares de los nobles estacionados en la corte. El proceso de «institucionalización» de la poesía coincide con este incremento de los puestos de burócratas, función ésta que exige un grado de erudición y de cortesanía cuya posesión parece garantizar la pertenencia a una academia. Es la academia (en cuanto a espacio de particulares que forman, por otra parte, corporación) la que permite en gran medida a los individuos que aspiran a cargos, ya sea el ingreso a la elite gubernativa (tal el caso de un funcionario), ya sea entrar en relación con sus miembros (tal, generalmente, el caso del poeta– aunque a menudo éste y aquél fueran la misma persona). El ejercicio de la letra, pues, se convierte en medio privilegiado de movilidad social.

Lo será también en el caso del reino del Perú. La presencia de letrados se remonta al período inmediatamente posterior a la fundación del virreinato (1542), cuando se establecieron ciertas instituciones –Audiencia, Cabildo– que los requería en la capital. Hacia las últimas décadas del siglo XVI se puede constatar la existencia, en la ciudad de Lima, de una elite letrada, cuya conformación social se vuelve más compleja. Podemos distinguir, en principio, dos ámbitos (aunque no tan separados como podría parecer): el eclesiástico y el secular. Predominan en ellos –en la capital– los peninsulares (ya sea estacionados por un número determinado de años en el reino, ya sea los que permanecen y se arraigan, ingresando en redes familiares y clientelares locales) y los criollos, aunque sin duda ingresan también mestizos. A los beneméritos, cuyo poder ha ido mermando, se les unen los funcionarios enviados por la Corona y un grupo ascendente de mercaderes que se benefician del comercio creciente, no sólo con la Península sino con la Nueva España y las Filipinas o de mineros y azogueros. Las redes clientelares irán, pues, cambiando de conformación y agrupándose alrededor de diferentes personajes, tanto en la esfera secular como religiosa. Para estos grupos, la universidad y los colegios de ésta y de las órdenes serán instrumentales para lograr un ascenso social. La academia, como ya lo hemos dicho, será una puerta de acceso a los círculos de poder y de allí que, a fines del siglo XVI, un grupo de poetas se decida a proyectar la creación de una en la ciudad de Lima.